

Quito, 07 de mayo de 2014

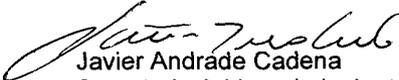
Señor  
Bolívar Fernando Cordero Barragán  
Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ISLOKIC ANDEAN S.A., reunida el día 07 de mayo de 2014, resolvió DESIGNARLE a Usted como GERENTE GENERAL de dicha compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS. De acuerdo con los Estatutos Sociales, entre otras atribuciones, le corresponder ejercer, por sí solo, la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía.

Las atribuciones vigentes de los administradores constan en la Escritura Pública de Constitución, otorgada el 04 de junio de 2013 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 07 de mayo de 2014.

Atentamente,

  
Javier Andrade Cadena  
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON Acepto la designación recaída en mi persona y prometo desempeñarla fiel y legalmente.

Quito, 07 de mayo de 2014.

  
Bolívar Fernando Cordero Barragán  
C.C.100146390-8

Razón: Lo enmendado: "día 07 de". - Vale. 



## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6522
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/05/2014
FECHA ACEPTACION:	07/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ISLOKIC ANDEAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001463908	CORDERO BARRAGÁN BOLÍVAR FERNANDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1402 DEL: 07/05/2014 NOT: 37 DEL: 04/06/2013 AMM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



ro de Datos Públicos  
Canton Quito